

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ARINSA S.A." CELEBRADA EL
11 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día 11 de Abril del 2014, se instala en el local social de la empresa, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **ARINSA S.A** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente.

Actúa como Presidente la señorita María Alexandra Zurita Andrade y como secretario el señor José Javier Zurita Andrade. El presidente requiere del Secretario proceder con las formalidades necesarias para iniciar la Junta y da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

La señorita María Alexandra Zurita Andrade, propietaria de mil cuatrocientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, el señor José Javier Zurita Andrade propietario de mil doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, la señora Nelly Margarita Andrade Mendoza propietaria de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, el señor Angel Javier Zurita Albán propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, lo que representa el capital suscrito y pagado que corresponden a la compañía **ARINSA S.A.**

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de tres mil (USD \$ 3.000) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción confiere a los accionistas el derecho a un voto de las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinara de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para lo cual se conocerá el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2013,
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio del 2013;
4. Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2013;

Acto seguido los concurrentes deciden prescindir de elaborar la lista de asistentes toda vez que en esta acta se ha dejado constancia de la información pertinente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013. -

El Gerente General da lectura a su informe acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013 y concluida su intervención, el Presidente lo somete a consideración de la Junta General; siendo aprobado de forma unánime por los accionistas concurrentes y representados.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. -

El Presidente dispone que se dé lectura al Informe del Comisario Sr. Marcos Arichabala acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el informe del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013. Luego de concluida la lectura somete a consideración de la Junta el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013. -

A pedido de la Presidencia, interviene para proponer como moción:

"Que en virtud de que los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ya fueron explicados en detalle durante el informe del señor Gerente General, se proceda directamente a someterlos a consideración de la Junta sin necesidad de que vuelvan a ser exhibidos".

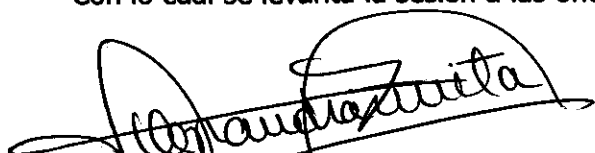
Sometidos a su consideración, la Junta aprueba los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013, documentos que fueron conocidos, explicados y aprobados conjuntamente con el Informe presentado por el Gerente General.

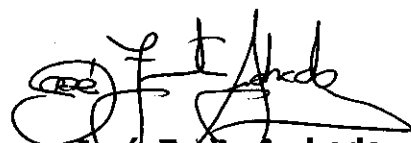
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2013. -

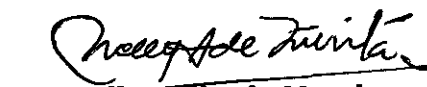
Respecto a las utilidades del ejercicio 2013, la Junta resuelve no distribuir las a los accionistas de la empresa sino transferirlas a Reserva Facultativa.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.-

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.-


María Alexandra Zurita
Presidente de la Sesión


José Zurita Andrade
Secretario de Junta


Nelly Andrade Mendoza
Accionista


Angel Zurita Albán
Accionista